

# Rendición de 2015 Cuentas 2015

## Zona 5

Guayas (excepto los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón) - Los Ríos Sta. Elena - Bolívar - Galápagos



Senplades Rendición de cuentas 2015 Senplades / 1a edición – Milagro, 2016 17 páginas, 21 x 29,7 cm – (Informe)

Carla Zambrano Subsecretaria de Planificación y Desarrollo Zonal 5

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales. Se deberán reconocer los créditos y citar las fuentes bibliográficas.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, enero 2016.

De esta edición:

Subsecretaria de Planificación y Desarrollo Zonal 5 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades. Bolívar entre Olmedo y Juan Montalvo, Edificio Villalta, piso 2. Milagro, Ecuador

Tel: (593) 04 2971154 www.planificacion.gob.ec

Diseño y Diagramación: Edison Melo / Ximena Romero/Leonor Huayamave.





# Rendición de 2015 Cuentas 2015

La Subsecretaría de Planificación Zona 5 – Litoral de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) presenta su informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2015.

Lo hace cumpliendo con un deber ético y legal para con la ciudadanía. De esta manera, responde e informa por la administración y manejo de sus recursos institucionales, la gestión de los bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento de las competencias que le han sido conferidas



# Índice

| 1.   | Antecedentes                                    | Página   | 8  |
|------|---|----------|----|
| 2.   | Objetivo del documento                          | Página   | 8  |
| 3.   | Principales logros 2015                         | Página   | 8  |
| 3.1. | Planificación territorial y prospectiva         | Página   | 8  |
| 3.1. | 1. Aportes ciudadanos                           | Página ' | 13 |
| 3.2. | Transformación del Estado y relaciones de poder | Página 1 | 4  |
| 3.2. | 3.2.1. Aportes ciudadanos Página 15             |          |    |
| 3.3. | Erradicación de la pobreza                      | Página 1 | 6  |
| 3.3. | 1. Aportes ciudadanos                           | Página ' | 17 |

#### Índice de ilustraciones

| Ilustración 1: Numero de talleres realizados.                              | Pagina 9  |
|--|-----------|
| Ilustración 2: Actividades Unidad Técnica de Galápagos.                    | Página 10 |
| Ilustración 3: Conformación de mesas intersectoriales.                     | Página 11 |
| Ilustración 4: Detalle de los proyectos analizados en 2015.                | Página 12 |
| Ilustración 5: Detalle de solicitudes analizadas según entidad en el 2015. | Página 12 |
| Ilustración 6: Número de proyectos visitados.                              | Página 12 |
| Ilustración 7: Reuniones interinstitucionales de planificación.            | Página 15 |
| Ilustración 8: Evento zonal de la presentación de la Eniep.                | Página 16 |
| Ilustración 9: Evento masivo sobre el Diálogo Social en Guayaquil          | Página 17 |



### Siglas y Abreviaturas

| Celac     | Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.                          |
|-----------|---|
| Cepal     | Comisión Económica para América Latina y el Caribe.                         |
| CGREG     | Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galápagos.                         |
| Conage    | Consejo Nacional de Geoinformación.   |
| Cootad    | Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. |
| Coplafip  | Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.                       |
| CRP       | Consejo Regional de Planificación.  |
| DET       | Distributivo del Ejecutivo en el Territorio                                 |
| Eniep     | Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza.          |
| EPS       | Establecimientos Prestadores de Servicios.                                  |
| GAD       | Gobiernos Autónomos Descentralizados.                                       |
| GID       | Gestión institucional Desconcentrada.                                       |
| Ilpes     | Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. |
| Loeps     | Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.                               |
| Loreg     | Ley Orgánica del Régimen Especial Galápagos.                                |
| ONU       | Organización de las Naciones Unidas.  |
| ODM       | Objetivos de Desarrollo del Milenio.  |
| PAI       | Plan Anual de Inversiones.  |
| PDSOT     | Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.                  |
| PNBV      | Plan Nacional para el Buen Vivir.   |
| Redeplan  | Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo.      |
| SNI       | Sistema Nacional de Información.  |
| Senplades | Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.                          |
| Setep     | Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza.                      |
| SIPeIP    | Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública.                     |
| SNDPP     | Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.            |



Zona 5

#### Zonas de Planificación



- uente:
- Inec, División Política Administrativa 2015.
- Decreto No. 357 20 de mayo del 2010



#### **Presentación**

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en calidad de organismo rector de la planificación territorial nacional, de las políticas públicas y de la transformación democrática del Estado, tiene como misión ser el administrador y coordinador del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Esta misión, que busca propiciar un nuevo enfoque de desarrollo participativo e incluyente, establece la gran responsabilidad a esta Cartera de Estado de ser la entidad que gestione y articule las políticas públicas nacionales con todas las demás instituciones estatales, mediante la principal directriz que es el Plan Nacional de Desarrollo.

Bajo este contexto es pertinente mencionar que el Plan Nacional de Desarrollo es el medio que busca contribuir a la construcción del buen vivir territorial y colectivo, y en donde las políticas públicas garanticen la viabilidad de las acciones y decisiones que permitan al Estado en su conjunto cumplir con sus obligaciones constitucionales.

Es así que, con el propósito de evidenciar la gestión transparente, ética y responsable con la que la Subsecretaría de Planificación Zonal 5 - Litoral ha venido trabajando en su quehacer diario, presenta este documento que busca poner en conocimiento de la ciudadanía los logros conseguidos.



7



#### 1. Antecedentes

La Subsecretaría de Planificación Zona 5 – Litoral presenta la rendición de cuentas correspondiente al año 2015, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que en su artículo 89 define a la rendición de cuentas como "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y a someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

#### 2. Objetivo del documento

Rendir cuentas a los ciudadanos del Ecuador sobre los resultados alcanzados por la Subsecretaría de Planificación Zona 5 – Litoral de Senplades en 2015.

#### 3. Principales logros 2015

#### 3.1. Planificación territorial y prospectiva

Culminación del proceso de asesoría de los gobiernos autónomos descentralizados de la Zona 5 para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)

De septiembre de 2014 a noviembre de 2015 se realizó el acompañamiento y capacitación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, cantonales y parroquiales de la Zona 5 en temas concernientes a la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). El proceso concluyó con la validación de contenidos mínimos de acuerdo con la guía metodológica emitida por la Senplades para este proceso.

Para la Estrategia de Apoyo a la Planificación Territorial se ejecutaron las siguientes actividades:

- Establecimiento de puntos de atención provincial: Con la finalidad de brindar apoyo y acompañamiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los PDyOT. se establecieron puntos de atención provincial en las ciudades de Santa Elena, Babahoyo y Guaranda. En Galápagos los puntos de atención estuvieron en Puerto Ayora, Puerto Villamil y Puerto Baquerizo Moreno.
- Realización de talleres: Las fechas de realización de los talleres concordaron con el proceso de formulación y/o actualización señaladas para cada fase por el Consejo Nacional de Planificación, siempre previos a las fechas de reporte y aprobación, tanto en los talleres de apoyo a la construcción de las fases de los PDyOT como para el reporte de los mismos.
- Número de talleres: en toda la Zona se realizaron 48 talleres durante el año 2015.





Ilustración 1: Talleres realizados

| Fase del PDyOT   | Número de talleres<br>realizados en cada punto<br>de atención provincial | Número de talleres<br>realizados en<br>Galápagos |
|--|--|--|
| Diagnóstico  | 2  | 3  |
| Propuesta parte 1  | 1  | 3  |
| Ingreso de información al<br>Sigad+ sobre el Diagnóstico       | 1  | 2  |
| Refuerzo Diagnóstico   | 1  | 3  |
| Propuesta parte 2  | 1  | 3  |
| Ingreso información al<br>Sigad+ sobre la Propuesta            | 1  | 2  |
| Modelo de Gestión  | 1  | 3  |
| Ingreso información al<br>Sigad+ sobre el Modelo de<br>Gestión | 1  | 2  |
| Total talleres realizados                                      | 9  | 21   |

#### Insumos técnicos para la elaboración de los PDyOT

Desde la Senplades se aportó con insumos (información) para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esta información es pública y de acceso libre para toda la población. Entre los aportes destacan:

- Información estadística con desagregación cantonal y provincial.
- Indicadores mínimos, referenciales y estratégicos agrupados en temas económicos productivos, asentamientos humanos, biofísicos, socio-culturales, energía y conectividad.
- Información geográfica, como cartografía con desagregación cantonal y provincial.
- Mapas de capacidad de uso de la tierra como insumo para la construcción de la zonificación del cantón e información censal georeferenciada.
- Lineamientos metodológicos para el proceso de actualización de PDyOT desarrollados por la Senplades.
- Instaladores de programas de software libre para el manejo de información geográfica.
- Banco de políticas básicas para erradicación de la pobreza, pleno empleo y trabajo digno, cambio de matriz productiva y sustentabilidad ambiental.
- Fichas técnicas de programas y proyectos.

#### Unidad Técnica Desconcentrada de Galápagos

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo establece la Unidad Técnica Desconcentrada de Galápagos, de manera desconcentrada a nivel zonal. Su misión es "coordinar, implementar y gestionar los procesos técnicos y administrativos en el ámbito de la planificación, inversión pública, reforma del Estado, seguimiento y evaluación, para el desarrollo provincial y ordenamiento territorial del Régimen Especial de Galápagos, de manera coordinada con la planificación nacional, cantonal y parroquial...".





Ilustración 2: Actividades de la Unidad Técnica de Galápagos

| Acciones   | Logros   |  |
|--|--|--|
| Planes de Desarrollo y<br>Ordenamiento Territorial   | Se generaron herramientas y manuales técnicos adaptados a la realidad del territorio. Con estos insumos se llevaron a cabo talleres en las islas de Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela, en los meses de febrero, julio, agosto y octubre.   |  |
| Plan Galápagos   | Se aprobó en primera instancia durante la sesión del pleno del 3 y 4 de septiembre de 2015. El 7 de diciembre de 2015 se aprobó en segundo debate el Plan Sustentable y Ordenamiento Territorial para Galápagos ( <i>PDSOT</i> ), también denominado Plan Galápagos. Esta herramienta de gran valor está orientada al progreso de la provincia y el desarrollo de la Zona 5.   |  |
| Reglamento a la Ley<br>Orgánica de Régimen<br>Especial de Galápagos<br>(Loreg)                     | Con la aprobación en la Asamblea Nacional de la Loreg, corre un plazo de 180 días para que se publique el Reglamento General. Este Reglamento es expedido por la Presidencia de la República, quien ha encargado al Consejo de Gobierno hacer un borrador para su consideración.   |  |
| Reglamento de Vehículos  | En primer debate por el Pleno del Consejo de Gobierno, el 3 de septiembre de 2015, fue aprobado el Reglamento de Vehículos. A su vez se solicitó la conformación de un equipo interinstitucional que incluye a Senplades para acompañar el proceso de elaboración y socialización con la comunidad. Posteriormente será puesto a consideración del Pleno del Consejo de Gobierno con el fin de autorizar, negar y controlar el ingreso y salida de vehículos en la provincia de Galápagos.   |  |
| Prioridades de<br>investigación en las Islas<br>Galápagos  | Senplades participó activamente con la formulación de preguntas prioritarias del Plan de Investigaciones para Galápagos y la jerarquización de las mismas. Los resultados de los talleres realizados en los tres cantones de Galápagos el 12 y 13 de noviembre de 2015 serán validados con las autoridades competentes, previo al lanzamiento oficial, que se realizará en el primer semestre de 2016.   |  |
| Evaluación general de<br>Proyectos de Nueva<br>Infraestructura Turística<br>de Alojamiento (NIT'S) | Con participación de Senplades y en sesión extraordinaria efectuada en Puerto Baquerizo Moreno, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos resolvió: "Conocer y aprobar la matriz de evaluación general de proyectos para establecimientos de alojamiento turístico en la provincia de Galápagos, que incluye los parámetros de construcción, ambientales, turísticos, legales y sociales", y "conformar el Comité Técnico Interinstitucional para la aplicación de la matriz de evaluación general de cada uno de los proyectos". |  |

Conformación de mesas intersectoriales que evalúen el cumplimiento de las metas de la Agenda Zonal 5 y tomen acciones con el fin de solucionar inconvenientes y alcanzar los objetivos planteados.

La Agenda Zonal 2013 – 2017 para la Zona 5, en su modelo de gestión, establece que: "El órgano técnico operador del órgano político serán los ministerios y entidades ejecutoras, indicadas según el Distributivo del Ejecutivo en el Territorio (DET) que se estableció en la Norma Técnica de Desconcentración de las Entidades de la Función Ejecutiva". Se conformaron mesas con sus respectivas instituciones vinculadas, tomando en consideración la matriz de competencias pertinente a cada entidad desconcentrada y en función de la integración necesaria para el ejercicio de los ejes que estructuran la propuesta de desarrollo de la Agenda Zonal.





Ilustración 3: Conformación de mesas intersectoriales

| Ministerios vinculados al eje<br>de cierre de brechas     | Ministerios vinculados al eje de<br>matriz productiva         | Ministerios vinculados al eje de<br>sustentabilidad patrimonial |
|---|---|---|
| Ministerio de Inclusión<br>Económica y Social             | Ministerio de Industrias y<br>Productividad                   | Ministerio de Ambiente  |
| Ministerio de Educación                                   | Ministerios de Agricultura,<br>Ganadería, Acuacultura y Pesca | Ministerios de Cultura  |
| Ministerio de Salud                                       | Ministerio de Turismo   | Ministerio de Turismo   |
| Ministerio del Interior                                   | Ministerio de Transporte y Obras<br>Públicas                  | Ministerio de Educación   |
| Ministerio de Justicia                                    | Ministerio de Comercio Exterior                               |   |
| Secretaría de Educación<br>Superior, Ciencia y Tecnología | Secretaría de Educación<br>Superior, Ciencia y Tecnología     |   |

Mediante acta de conformación, el 10 de julio de 2015 en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, se establecieron las Mesas Intersectoriales Zonales con las temáticas: reducción de brechas, transformación de la matriz productiva y sustentabilidad patrimonial. Para dar operatividad a la mesas se eligió un presidente y un secretario por cada una.

Los representantes de las instituciones se reunieron periódicamente con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en la Agenda Zonal y buscar mecanismos de articulación y gestión que permitan avanzar en el logro de su cumplimiento.

#### Establecimiento de convenios para la implementación de nodos de información zonales

Los nodos institucionales son sistemas de información geográfica (visores) que permiten publicar información de las instituciones asentadas en el territorio, tanto para el conocimiento de la ciudadanía como para la planificación del territorio.

Se realizó el seguimiento a los subsistemas del Sistema Nacional de Información (SNI), a través de la Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas de Senplades de la Zona 5. Con el apoyo de los técnicos de las instituciones se han implementado los visores geográficos para la publicación de información geográfica y estadística para el SNI. Los nodos generadores de información se activarán luego de capacitar a los técnicos designados por las instituciones en el manejo y administración de los mismos. De los tres nodos existentes al iniciar el año, se logró culminar 2015 con la implementación de siete nodos en total, es decir, un incremento de cuatro nodos. Al 2017 se deberán completar 12 nodos.

#### Respuesta oportuna a solicitudes de prioridad para programas y proyectos de inversión pública

Se analizaron 20 propuestas de proyectos de acuerdo con las directrices establecidas para la optimización y focalización de las inversiones públicas, en cumplimiento de los objetivos planteados por las estrategias y políticas nacionales y territoriales.

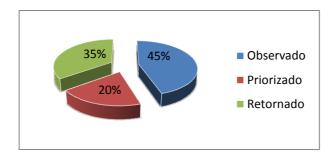
En coordinación con las subsecretarías de Inversión y de Seguimiento y Evaluación, la Zonal 5 "dirige, coordina, supervisa y evalúa la programación desconcentrada de la inversión pública articulada al Sistema Nacional de Planificación, a través de la aplicación de metodologías y lineamientos, la provisión de asistencia técnica y capacitación al conjunto de entidades públicas en el territorio y gobiernos autónomos descentralizados". Se busca la eficiencia en la consecución de los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Durante 2015, se analizaron y entregaron respuesta a 20 proyectos presentados por seis instituciones del Estado; de estos, cuatro solicitudes obtuvieron dictámenes de prioridad, nueve recibieron dictamen observatorio y siete fueron retornados por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos.



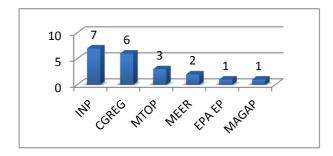


Ilustración 4: Detalle de los proyectos analizados en 2015



El Instituto Nacional de Preinversión y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos fueron las instituciones que más solicitudes realizaron (siete y seis respectivamente). El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) realizó tres solicitudes en el mismo período. El detalle de solicitudes realizadas por institución se presenta en el siguiente gráfico:

Ilustración 5: Detalle de solicitudes analizadas según entidad en 2015



Fuente: Subsecretaría Zonal 5

#### Alertas oportunas sobre la ejecución de los proyectos de inversión pública en el territorio

Se realizó el seguimiento a la ejecución de 36 proyectos emblemáticos de la zona con el propósito de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos, fomentando la congruencia con la planificación nacional.

En las visitas de campo a los 36 proyectos, de frecuencia mensual, trimestral y semestral, se verificaron los avances físicos de las obras y se identificaron problemas que se sistematizaron como alertas. Esta actividad contribuye a que los proyectos cumplan los principios de eficacia y eficiencia de la administración pública conforme lo establece la Carta Magna.

Se debe indicar que de los 36 proyectos, 21 ya se encuentran en operación, 13 en ejecución y dos paralizados al cierre de 2015. El incumplimiento de los cronogramas de avance y las paralizaciones por la no formalización de contratos complementarios motivaron la generación de alertas, las mismas que permitieron culminar las obras sin retraso en el año 2015.

Ilustración 6: Número de proyectos visitados

| Número de proyectos | Estado       |
|---------------------|--------------|
| 13                  | En ejecución |
| 21                  | En operación |
| 2                   | Paralizado   |

Fuente: Subsecretaría Zonal 5





# Capacitación en los procesos de implementación del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – Sigad

Se realizaron 16 talleres en el manejo de la herramienta Sigad, poniendo énfasis en la elaboración de indicadores y otros aspectos del subsistema de Inversión Pública. También hubo cinco talleres de metodologías y guías para la programación de la inversión pública y dos sobre el manejo del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública. Mediante estas actividades se contribuye a que las instituciones adquieran conocimientos y herramientas que posibiliten una mejor gestión de proyectos, cumpliendo con los principios de eficacia y eficiencia de la administración pública, conforme lo establece la Constitución.

#### Generación de propuestas ciudadanas para la elaboración de la Agenda Post 2015

En septiembre del año 2000 la Asamblea General de Naciones Unidas, en el marco de la Cumbre del Milenio, aprobó la Declaración del Milenio, en la que todos los estados miembros de las Naciones Unidas analizaron "cuál es el mundo que queremos tener a futuro". En el año 2015 concluye el período de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y bajo este contexto los gobiernos pidieron acelerar el proceso para cumplir estos objetivos. Establecieron desde ese momento iniciativas y una hoja de ruta para la creación de una agenda de desarrollo más allá de 2015, denominada también "Agenda de Desarrollo Post 2015".

Este proceso tuvo dos objetivos: El primero, tener un análisis crítico de los conceptos y el contexto para la adopción de los ODM y sus avances nacionales, regionales y globales. El segundo objetivo fue retroalimentar la propuesta de la visión nacional sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015 con los criterios y aportes de los actores sociales relacionados con la temática.

En ese sentido, se realizó un evento zonal en el que se impulsó un proceso de diálogo para el análisis, discusión y recolección de planteamientos de actores sociales relacionados con la temática, para incorporar sus aportes y pronunciamientos a la visión estratégica nacional sobre la nueva Agenda de Desarrollo Post 2015.

#### 3.1.1 Aportes ciudadanos

#### Planificación participativa

Como parte de la construcción del poder popular, en el Plan Nacional de Desarrollo se evidencia que la planificación participativa ha conseguido incorporar propuestas ciudadanas en base a necesidades prioritarias de cada uno de los territorios.

#### Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo

Habiendo transcurrido una buena parte de tiempo del cumplimiento del Plan Nacional 2013 - 2017, hay que considerar oportuno monitorear la ejecución de cada uno de los 12 objetivos; y el desarrollo plasmado en políticas y metas, tal como se lo realizó en la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir y, en base a ello, ir preparando los nuevos aportes del próximo Plan Nacional de Desarrollo.

#### Planificación territorial

Se considera que el proceso de planificación territorial en el archipiélago de Galápagos ha generado varios cambios estructurales y ha fortalecido progresivamente la articulación entre varias instituciones del Estado.

#### Planificación institucional

Se considera que con la recuperación de la planificación, se ha permitido asistir técnicamente a los cantones más pequeños promoviendo su desarrollo institucional para mejorar la gestión del presupuesto local.





#### 3.2. Transformación del Estado y relaciones de poder

# Avances significativos al proceso de desconcentración del Estado de acuerdo a indicadores de seguimiento y monitoreo

Con el objetivo de determinar el nivel de avance del traslado de ciertas y determinadas facultades y atribuciones desde el nivel central hacia los otros niveles jerárquicamente dependientes, se han establecido dos ejes para dar seguimiento a la desconcentración:

• Gestión Institucional Desconcentrada (GID): Es la aplicación de normas, herramientas, metodologías y lineamientos que permiten manejar la gestión institucional en los niveles desconcentrados de manera eficiente, facilitando la prestación de servicios.

A mediados del año 2015 se desarrollaron tres talleres GID en las ciudades de Babahoyo, Santa Elena y Milagro, con la finalidad de levantar información respecto al cumplimiento de las atribuciones institucionales GID de las cuatro coordinaciones zonales y las 58 direcciones distritales, que se encuentran operando en el territorio en los diferentes niveles de planificación de los ministerios sectoriales, previamente señalados.

Se obtuvo como resultado información cuantitativa y cualitativa que ha permitido medir el avance de la operación de las unidades desconcentradas en el territorio y realizar una evaluación de la actual Gestión Institucional Desconcentrada por medio de indicadores. Además, se logró contar con la retroalimentación de las entidades involucradas sobre los avances y nudos críticos, y se establecieron estrategias que permitan fortalecer la gestión institucional en el territorio.

Los indicadores denotan en el GID zonal un avance del 80%, mientras que el GID distrital muestra un avance del 95%.

• Servicios Públicos Territorializados: Es la implementación de servicios públicos acorde con sus competencias, a través de sus respectivas modalidades, tipología, estándar y cobertura poblacional por niveles territoriales. En este eje se mide el avance a la implementación de establecimientos prestadores de servicios (EPS) y el nivel de prestación de servicios que estas entidades ofrecen acorde a sus competencias (servicios macro y cobertura).

Mediante un muestreo aleatorio se determinó levantar información de 168 entidades prestadoras de servicios, entidades que fueron visitadas entre abril y mayo de 2015. Una vez procesada la información, se determinó que el nivel de avance en servicios públicos territorializados es del 51%.

Los ministerios involucrados directamente en el proceso de desconcentración son: Salud Pública, Interior, Inclusión Económica y Social, y Educación.

#### Generación de acuerdos y compromisos interinstitucionales en la Zona 5

Se establecieron siete reuniones interinstitucionales de planificación con los ministerios desconcentrados (Secob, Inmobilar, MSP, Mineduc, MDI y MIES) para conocer la planificación 2015. En estas reuniones se dio a conocer por cada uno de los ministerios la implementación de los establecimientos prestadores de servicios durante el año 2015 y se identificaron los avances y nudos críticos. También se plantearon soluciones frente a la implementación de establecimientos prestadores de servicios.





Ilustración 7: Reuniones interinstitucionales de planificación

| Nº Reunión | Fecha     | Instituciones participantes                |
|------------|-----------|--|
| 1          | 11-feb-15 | MDI, Mineduc, Secob, Inmobiliar, Senplades |
| 2          | 05-mar-15 | MIES, Secob, Inmobiliar, Senplades         |
| 3          | 05-mar-15 | MIES, Secob, Inmobiliar, Senplades         |
| 4          | 07-abr-15 | Mineduc, Secob, Inmobiliar, Senplades      |
| 5          | 18-ago-15 | MIES, MDI, Secob, Inmobiliar, Senplades    |
| 6          | 18-ago-15 | MSP, Secob, Inmobiliar, Senplades          |
| 7          | 25-sep-15 | Mineduc, Secob, Senplades                  |

#### Generación de acuerdos y compromisos en la realización de los gabinetes zonales

El Gabinete Zonal es el principal espacio de coordinación y articulación interinstitucional que se lidera desde la Subsecretaría Zonal 5, por medio de la Dirección de Transformación del Estado para el Buen Vivir.

Durante el año 2015 se realizaron tres espacios de esta índole en las ciudades de Quevedo, provincia de Los Ríos; Guaranda, provincia de Bolívar; y Milagro, provincia del Guayas. Estos espacios sirvieron para desarrollar acciones de articulación a nivel zonal, destacándose las siguientes:

- Los nuevos proyectos de inversión pública de la Zona 5 en el año 2015 fueron socializados a los miembros del Gabinete Zonal.
- La estructura, la propuesta y el modelo de gestión de la Agenda Zonal fue socializada, haciendo énfasis en los indicadores de cumplimiento de las metas que a nivel zonal se deben alcanzar. Con el objetivo de desarrollar una adecuada coordinación intersectorial que permita el cumplimiento de las metas zonales descritas se establecieron mesas temáticas intersectoriales en función de los ejes descritos en la agenda: a) cierre de brechas para la erradicación de la pobreza, b) cambio de matriz productiva, c) sustentabilidad patrimonial.
- La metodología para el desarrollo del Diálogo por la Equidad y la Justicia Social fue explicada en detalle. Se informó sobre cada uno de los temas que se trabajarían en conjunto con la ciudadanía: a) seguridad ciudadana, b) desarrollo rural, c) económica y producción, d) educación, e) salud, f) ambiente, g) gestión política y participación ciudadana, h) inclusión y desarrollo social. El 2 de septiembre de 2015, en la ciudad de Guayaquil, se desarrolló el Diálogo con la asistencia de aproximadamente 1.700 personas.

#### 3.2.1 Aportes ciudadanos

#### Mejora continua de la desconcentración

Dentro del proceso de desconcentración, mejorar la asignación de los recursos económicos de manera equitativa y la socialización de construcción de obras públicas para fortalecer la relación entre ciudadanos y servidores públicos, en materia de retroalimentación con información generada desde los actores sociales en el propio territorio.





#### 3.3. Erradicación de la pobreza

# Socialización y entrega de la herramienta Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza (Eniep)

En el marco de implementación de la Eniep se diseñó una estrategia de socialización que comprende una diversidad de acciones a escala nacional y territorial, por lo que se coordinó el acompañamiento de Senplades Nacional y las subsecretarías zonales para la realización de un evento cuyo propósito fue que la Secretaría Técnica para Erradicación de la Pobreza, en conjunto con la Senplades y otros actores clave del sector público local, hagan una entrega simbólica de la Estrategia a la colectividad, estableciendo los compromisos pertinentes para que el proceso de implementación se posicione y se fortalezca en cada territorio.

El evento se configuró inicialmente con una presentación de la Eniep y su significado para la transformación de la matriz social, con la perspectiva de alcanzar un desarrollo más equitativo en el territorio. Tras un momento de reflexión de las autoridades gubernamentales, se hizo la entrega simbólica de la herramienta.

Ilustración 8: Evento zonal de la presentación de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza



Fuente: Subsecretaría Zonal 5

#### Generación de propuestas ciudadanas en el Diálogos por la Equidad y Justicia Social

El diálogo territorial es un evento ciudadano que se caracterizó por ser amplio y diverso. Asistió la ciudadanía no organizada y organizada para expresar su opinión y propuestas de solución en relación a los temas de equidad y justicia social.

Con el fin de ampliar la participación de la ciudadanía, se realizó un ejercicio de levantamiento de propuestas de la población que no esté intermediada por los liderazgos asociativos y gremiales. Las organizaciones sociales que fueron identificadas reflejaron el amplio espectro de actores del territorio, el mismo que contribuyó a la construcción colectiva de una agenda conjunta.





Ilustración 9: Evento masivo sobre el Diálogo Social en Guayaquil para las Zonas 5 y 8



Fuente: Subsecretaría Zonal 5

#### 3.3.1 Aportes ciudadanos

#### Articulación interinstitucional para la disminución de brechas

Mejorar la articulación entre los gobiernos autónomos descentralizados para fortalecer capacidades técnicas e inclusión ciudadana en el aumento de la cobertura de satisfacción de necesidades básicas en los territorios, sin dejar de lado la promoción de la matriz productiva a través del fomento productivo rural.

